

Poder Judicial debe ser cercano, **ético y transparente**: Edgar Hernán Mejía López

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- En el marco del proceso electoral extraordinario para la renovación del Poder Judicial del Estado de México, el magistrado **Edgar Hernán Mejía López**, actual integrante del Tribunal Superior de Justicia mexiquense y candidato al Tribunal de Disciplina Judicial, presentó su visión de un Poder Judicial más ético, humano, moderno y cercano a la ciudadanía.

Durante un encuentro con medios de comunicación, Mejía López subrayó la importancia de fomentar un voto informado y razonado, reconociendo a los periodistas como actores clave en la difusión de propuestas que buscan transformar la justicia en la entidad.

"Es un privilegio estar con ustedes esta mañana. Ustedes son el puente con la sociedad. Necesitamos comunicar, informar y rendir cuentas sobre lo que hemos hecho y lo que proponemos. La ciudadanía debe conocer a fondo a quienes aspiran a ejercer un cargo de esta magnitud", expresó el magistrado.

Con casi una década de trayectoria jurisdiccional, **Mejía López** destacó su experiencia en todas las materias judiciales del estado: familiar, penal, civil, mercantil y constitucional. Además, impulsó la creación de la primera Sala de Asuntos Indígenas y Afromexiquenses, una innovación que, afirmó, busca hacer justicia a sectores históricamente marginados.

"Probablemente soy el único magistrado en el Estado de México que ha recorrido todas las materias judiciales. Conozco el terreno, las regiones, los juzgados y las necesidades reales de la población", afirmó.

"Hemos logrado, por ejemplo, liberar a un indígena de Temoaya que pasó ocho años en prisión por un delito que no cometió, sin que en nin-



guna instancia judicial se advirtiera que no hablaba español. Eso es interculturalidad aplicada", enfatizó.

Durante la presentación de su plataforma electoral, Mejía López expuso los cuatro ejes que sustentan su proyecto para encabezar el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial:

1.Ética y transparencia: *"Un juez no puede esconderse tras una toga. Debe rendir cuentas, comunicar y actuar con honestidad. Jamás he sido denunciado ni tengo familiares en el Poder Judicial. Eso me otorga libertad y autonomía"*, aseguró.

2.Humanismo judicial: *"No puede haber más jueces encerrados en oficinas. Necesitamos acercarnos a la gente, comprender sus realidades y dejar de ver los casos como simples números. Detrás de cada expediente hay una historia humana"*, subrayó.

3.Modernización: *"Sin tecnología no hay justicia oportuna. Apostamos por expedientes digitales, herramientas de informática jurídica y resoluciones ágiles. Sabemos que quien acude al tribunal lo hace con desgaste emocional, económico y social"*, explicó.

4.Legalidad y derechos humanos: *"Soy un defensor de la Constitución y de los tratados internacionales. El Poder Judicial debe ser un aliado de*



los sectores más vulnerables, no una institución lejana o indiferente", indicó.

Mejía López destacó que el Tribunal de Disciplina Judicial tendrá facultades reales para investigar y sancionar conductas indebidas dentro del Poder Judicial. Podrá imponer multas, suspensiones, inhabilitaciones e incluso destituciones, desde jueces hasta magistrados, incluido el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia.

"Este nuevo tribunal no es un adorno. Tendrá autonomía técnica y de gestión para actuar con firmeza ante las faltas. No más impunidad ni tráfico de influencias. Vamos a vigilar que quienes integran el Poder Judicial actúen con ética y profesionalismo", puntualizó.

Entre sus compromisos más relevantes, el magistrado enfatizó su trabajo en favor de los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas. *"He promovido la perspectiva de género en mis sentencias y fui pionero en visibilizar los derechos de los pueblos originarios en el Estado de México. Propongo la creación de una Defensoría Especializada en Derechos Indígenas, con intérpretes, traductores y abogados capacitados para garantizar una justicia verdaderamente incluyente"*, detalló.

Asimismo, celebró que la reforma judicial contemple convocatorias públicas para que cualquier abogado, incluso ajeno al Poder Judicial, pueda postularse como juez o magistrado, y que se garantice una integración paritaria en los órganos jurisdiccionales.

Finalmente, el magistrado **Mejía López** expresó que su mayor aspiración es contribuir a recuperar la confianza de la sociedad en la justicia. *"No puede haber jueces lejanos ni tribunales opacos. Debemos devolverle credibilidad al Poder Judicial. La ciudadanía merece una justicia cercana, eficiente y humana"*, concluyó.

Cabe recordar que el próximo 1 de junio, más de 13 millones de mexiquenses acudirán a las urnas para decidir quiénes integrarán el renovado Poder Judicial del Estado de México. **Edgar Hernán Mejía López** busca ser parte de esta transformación, con una propuesta basada en experiencia, sensibilidad y compromiso con la justicia.

